



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

AUTORIZACION N° 67/2023

Se autoriza:

Al Sr. **Francisco Aguilar Aguilera**, RUT N° [redacted], Presidente Junta de Vecinos N° 3 Los Choros, para realizar un evento "**ACTIVIDAD NAVIDEÑA**", el evento se realizará en la Plaza de pueblo, **sin venta de bebidas alcohólicas** en fecha y horarios que se indican.

➤ Día viernes 15 diciembre del 2023 desde las 10:00 hrs., hasta las 15:00 hrs.

Se debe cumplir con todos los protocolos sanitarios para esta actividad, toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido de las promociones y música ambiental a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores.

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.



Carlos Flores González
ALCALDE DE LA HIGUERA

LA HIGUERA, NOVIEMBRE DEL 2023.

MAL/SAAM/saam. -

GIRADOR

I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

ORDEN DE INGRESO

FOLIO TESORERIA 8800
 FOLIO GIRADOR 482

FRANCISCO ANTONIO AGUILAR AGUI NOMBRE O RAZON SOCIAL RUT

CALLE SAN JOSE S/N LOS CHOROS DIRECCION

0 ROL/PLACA VIGENCIA
 TESORERIA UNIDAD GIRADORA PERIODO

OBSERVACION
 AUTORIZACION DOS DIAS

DENOMINACION	FECHA EMISION 23/11/2023	VENCIMIENTO PAGO 23/11/2023	VALORES
DERECHOS VARIOS (MARCA DE FUEGO Y OTROS)	115-03-01-003-999-000		19,188
			SUBTOTAL 19,188 I.P.C. 0 MULTAS E INTERESES 0
			TOTAL 19,188
FIRMA Y TIMBRE CALERO		EMISOR	SALCAYAGA

